



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA. -----

En el Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca; siendo las diecinueve horas del día 24 de febrero del año dos mil veintitrés, previa cita, estando reunidos los integrantes del Honorable Cabildo, en el Salón de Sesiones, los Ciudadanos Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO, MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ, FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ, ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO, MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA; en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Sanidad y Regidora de Obras respectivamente, así como el ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, en su carácter de Secretario Municipal, quien da fe del acto; **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EN SU CASO RATIFICAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, CENTRO, OAXACA.**

Lo anterior en estricto apego a las atribuciones señaladas en los artículos 113 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, misma que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de Sesión de Cabildo anterior.
6. Análisis y en su caso ratificación del Bando de policía y Gobierno del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca.

7. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, realiza el pase de lista encontrándose presentes los seis concejales titulares. Acto seguido, el Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, comunica al Presidente Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



Constitucional, que existe Quórum para la celebración de la Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Cabildo, del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ésta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden de día. -----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que, informa al Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión, el **Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

5. En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, procede a dar lectura al acta anterior de Sesión de Cabildo de fecha 22 de febrero de dos mil veintitrés, hecho lo anterior somete a votación su aprobación misma que es autorizada por unanimidad. -----

6. Continuando con el orden aprobado, se concede la palabra al Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, quien pide se analice y en su caso se ratifique el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, ya que es primordial para una administración contar con los lineamientos legales para

normar las conductas de todo ciudadano que habite en nuestro Municipio, así como de aquellos ciudadanos que por alguna razón se encuentren en tránsito dentro del mismo, para lo cual pone a consideración 38 artículos y tres puntos transitorios que componen el bando de Policía y Gobierno, para su análisis y discusión, instruyendo al Secretario Municipal que les de lectura integra; por lo

que una vez que se le da lectura se estructura de la siguiente forma: **TÍTULO PRIMERO CAPITULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO SEGUNDO CAPITULO ÚNICO DEL MUNICIPIO; TÍTULO TERCERO CAPITULO ÚNICO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO; TÍTULO CUARTO CAPITULO ÚNICO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES;**

TÍTULO QUINTO CAPÍTULO ÚNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL; TÍTULO SEXTO CAPÍTULO ÚNICO DE LOS SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES; TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO ÚNICO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; TÍTULO OCTAVO



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



CAPÍTULO ÚNICO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES; **TÍTULO NOVENO CAPÍTULO ÚNICO** DE LOS ACTOS PROHIBIDOS; **TÍTULO DECIMO** DE LAS SANCIONES Y LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS **CAPITULO PRIMERO** DE LAS SANCIONES, **CAPITULO SEGUNDO** DE LOS RECURSOS; **Y TRES PUNTOS TRANSITORIOS**. Por lo que escuchada la exposición del Presidente Municipal y analizados y debatidos que fueron los treinta y ocho artículos y tres puntos transitorios que componen el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, en uso de las atribuciones señaladas en los artículos 115 Fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los integrantes del H. Cabildo acuerdan por unanimidad; Que se ratifica de forma íntegra en todos y cada uno de sus treinta y ocho artículos y tres puntos transitorios, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, por lo que se ordena su inmediata publicación en la Gaceta del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, a efectos de que adquiera vigencia. -----

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las veintitres horas con cuarenta minutos del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE. -----

POR EL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIAN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA:

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO
REGIDORA DE SANIDAD

REGIDURÍA
DE SANIDAD
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MISMA QUE CONTIENE LA RATIFICACION DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, CENTRO, OAXACA.